



OFICIO N° 104302  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.30°/373

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2025

El Diputado señor RAÚL SOTO MARDONES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los reclamos formulados por funcionarios del Hospital Regional de Rancagua respecto al accionar de mutualidades. Asimismo, señale la posibilidad de pronunciarse sobre el acceso de los funcionarios del hospital a prestaciones médicas. Finalmente indique si se han realizado fiscalizaciones en el hospital vinculadas con estándares de atención de salud ocupacional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4829BA2FA7E4A3C6



Valparaíso, 24 de mayo de 2025

De: **H. Diputado de la República**  
Sr. Raúl Soto Mardones

A: **Ministerio de Salud Pública**  
Sra. Ximena Aguilera.  
**Subsecretario de Redes Asistenciales**  
Sr. Bernardo Martorell.  
**Servicio de Salud de O'Higgins.**  
Director Jaime Gutiérrez B.  
**Contralora General de la República**  
Sra. Dorothy Pérez.  
**Superintendencia de Salud**  
Superintendente Sr. Víctor Torres.

---

Junto con saludar cordialmente, y conforme a las facultades fiscalizadoras que me otorga el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a usted y a los organismos competentes los antecedentes necesarios y un pronunciamiento respecto de una serie de graves problemáticas que afectan actualmente al Hospital Regional de Rancagua y que fueron comprometidas para revisión en reunión sostenida la semana pasada con funcionarios del establecimiento.

Las situaciones descritas son las siguientes:

1. **Déficit de especialistas:** Se mantiene una grave falta de médicos especialistas en diversas áreas como gastroenterología, otorrinolaringología y neurología, entre otras.
2. **Déficit presupuestario:** Se mantiene una deuda de miles de millones de pesos. Para la campaña de invierno, se ha destinado únicamente \$300 millones para toda la región, lo que resulta claramente insuficiente.
3. **Falta de personal en estamentos no profesionales.**
4. **Salud de los funcionarios:** Muchos trabajadores están en lista de espera para recibir atención médica. Adicionalmente, la mutualidad no reconoce diversas patologías, como las músculo-esqueléticas, agravando el ausentismo laboral.
5. **Deficiencias en ambulancias:** Las ambulancias entregadas a hospitales presentan problemas como fallas en calefacción y aire acondicionado. La prioridad parece estar en SAMU, sin considerar a los centros hospitalarios.
6. **Brechas en cargos y concursos:** La falta de concursos ha derivado en pérdida de cargos titulares en la región.
7. **Uso de espacios por parte de la Universidad de O'Higgins:** Actualmente la UOH ocupa espacios del hospital sin que exista retribución alguna o beneficio para los trabajadores del recinto.
8. **Jardín infantil insuficiente y guardería inactiva.**
9. **Problemas de seguridad, estacionamiento y conectividad para funcionarios y usuarios.**
10. **Inutilización de la multicancha por falta de techumbre.**
11. **Deficiencias en lavandería y esterilización:** Lo cual afecta directamente la capacidad resolutive frente a la lista de espera.



12. **Falta de intervención efectiva del MINSAL ante problemáticas como las listas de espera.**
13. **Auditorías sin consecuencias:** Pese a detectar falencias, no se han iniciado procesos disciplinarios.
14. **Sumarios administrativos prescritos o sin responsabilidad:** Se observa además que las responsabilidades se enfocan en los niveles inferiores sin revisión jerárquica.
15. **Uniformes sin renovación:** Desde el año 2016 no se entregan uniformes a trabajadores.
16. **Falta de solución a problemáticas históricas:** Persisten múltiples temas sin resolución y sin respuestas oficiales.
17. **Falta de diálogo:** Las reuniones con autoridades son escasas y los documentos entregados en reiteradas ocasiones al Ministerio no han sido recibidos ni respondidos por la Ministra.

Por lo anterior, solicito a usted informar detalladamente las acciones que se han tomado o tomarán para abordar estas materias, los plazos de respuesta a las solicitudes presentadas por los funcionarios del hospital, y el pronunciamiento respecto de la eventual existencia de negligencias administrativas o faltas al deber de servicio; a saber:

### **1. Al Ministerio de Salud y Subsecretaría de Redes Asistenciales:**

- Indicar las medidas adoptadas por el Ministerio para abordar el déficit de especialistas en el Hospital Regional de Rancagua.
- Explicar los criterios de distribución del presupuesto de campaña de invierno, y en específico, justificar el monto de \$300 millones asignado a toda la región.
- Informar si existen planes de fortalecimiento del personal de estamentos no profesionales.
- Detallar las acciones del Ministerio respecto al funcionamiento de mutualidades y su negativa a reconocer enfermedades músculo-esqueléticas.
- Pronunciarse sobre la ocupación de espacios hospitalarios por parte de la Universidad de O'Higgins, incluyendo convenios vigentes o formas de compensación institucional.
- Explicar por qué desde el año 2016 no se entregan uniformes a trabajadores del hospital.
- Informar sobre las gestiones ministeriales para atender problemáticas históricas en el establecimiento y la falta de respuesta a documentos entregados por los trabajadores.

### **2. Al Director del Servicio de Salud O'Higgins:**

- Detallar la planificación y ejecución de concursos para cargos titulares, y las razones de la pérdida de plazas por falta de concursos.
- Informar respecto a la situación actual de ambulancias entregadas al hospital, incluyendo su estado mecánico, funcionalidad (aire acondicionado, calefacción) y criterios de distribución frente a SAMU.
- Precisar el estado actual del jardín infantil y la guardería, y qué medidas se contemplan para cubrir la demanda del personal funcionaria.
- Informar sobre proyectos de mejora de infraestructura (techumbre de multicancha, conectividad, estacionamientos, seguridad).
- Detallar las fallas detectadas en lavandería y esterilización, y las medidas de contingencia adoptadas para garantizar el funcionamiento del hospital.
- Especificar medidas de coordinación con el Ministerio para enfrentar la lista de espera y mitigar sus efectos en la región.

### **3. A la Contraloría General de la República:**



- Informar si existen auditorías realizadas en los últimos cinco años al Hospital Regional de Rancagua y, en su caso, remitir sus conclusiones.
- Indicar si la Contraloría ha observado incumplimientos que debieron derivar en procesos disciplinarios y si estos se iniciaron oportunamente.
- Requerir un pronunciamiento sobre eventuales prescripciones de sumarios que no hayan establecido responsabilidades jerárquicas, vulnerando el principio de probidad administrativa.

#### **4. A la Superintendencia de Salud:**

- Informar si ha recibido reclamos por parte de funcionarios del Hospital Regional de Rancagua respecto al accionar de mutualidades.
- Indicar si se han realizado fiscalizaciones en el hospital vinculadas a estándares de atención de salud ocupacional.
- Pronunciarse sobre el acceso de los funcionarios del hospital a prestaciones médicas y si existen barreras estructurales o administrativas que estén generando retrasos en atención.

Sin otro particular, agradezco desde ya la atención prestada y solicito una pronta respuesta conforme a la gravedad y extensión de las problemáticas planteadas.



RAÚL SOTO MARDONES.  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RAÚL SOTO M.

